

Quito marzo 24, 2008

Ingeniero
Pedro José Villamar Utreras
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABEFARM S.A. ABF, en sesión llevada a cabo el día de hoy, 24 de Marzo del 2008, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad, por el período de UN AÑO contado a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil.

De acuerdo con las normas de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individualmente el Presidente y el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido reelegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la indicada Compañía, otorgada el 5 de agosto del 2005, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 19 de agosto del 2005, bajo el número 2105, tomo 136. La Compañía cambió su denominación a ABEFARM S.A., ABF, mediante escritura pública otorgada el 29 de marzo del 2006, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 11 de mayo del 2006, bajo el número 1133, Tomo 137.

Se servirá disponer la inscripción de este nombramiento previa la aceptación del cargo.

Atentamente,



Ing. Galo Enriqueta Villamar Utreras
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ABEFARM S.A. ABF, en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Quito marzo 24, 2008



Ing. Pedro José Villamar Utreras
C.I: 170383865-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **6355** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **138**

Quito • **70 JUN. 2008**
REGISTRO MERCANTIL

Román Gómez
Dr. Raúl Gaybor Sezairá
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

